



Revista de Estudios Marítimos y Sociales

Publicación científica de carácter semestral

Año 17 - Número 24 - ene-jun de 2024 - Mar del Plata - Argentina - ISSN 2545-6237

El Rol de la Seguridad en la Hidro-Estrategia Colombiana y su contribución al desarrollo económico nacional

The Role of Security in Colombia's Hydro-strategy and its contribution to the national economic development

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25456237/vyrbr0y2>

Sergio Iván Rueda Forero *

Grupo Asesor Permanente del Comando de la Armada de Colombia, Bogotá.
Correo electrónico: ruedas@esdeg.edu.co

* Capitán de Fragata, Oficial Naval ejecutivo Superficie, Oficial Asesor del Comando de la Armada Nacional. Profesional en Ciencias Navales, Oceanógrafo Físico, Especialista en Política y Estrategia Marítima (ENAP), Especialista en Seguridad y Defensa Nacional, Magister en Asuntos Marítimos (WMU), Magister en Seguridad y Defensa Nacionales (ESDEGUE). Bogotá, Colombia. ORCID 0000-0002-3737-6963



El Rol de la Seguridad en la Hidro-Estrategia Colombiana y su contribución al desarrollo económico nacional

The Role of Security in Colombia's Hydro-strategy and its contribution to the national economic development

Sergio Iván Rueda Forero [◇]

Recibido: 11 de octubre de 2022

Aceptado: 4 de diciembre de 2023

Resumen

El agua es un recurso vital para los Estados y por lo tanto demanda de estrategias para su gestión y manejo eficiente. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) son el mecanismo a nivel mundial para lograrlo. Colombia, el cuarto país con mayor volumen de agua en el mundo y con 24.725 kilómetros de ríos y afluentes, los cuales sirven de vías para el desarrollo económico nacional, ha implementado los ODS, ha desarrollado políticas y acciones a nivel nacional a través de un trabajo estatal coordinado para lograr su gestión eficiente y promover el desarrollo en áreas donde circulan nuestros afluentes. Sin embargo, la seguridad es el factor determinante para lograrlo, por lo que a través de instituciones como la Armada de Colombia, garante de la seguridad y la defensa en los ríos del país, desarrolla una labor importante en la protección y vigilancia, contrarrestando las amenazas a la seguridad nacional así como las amenazas transnacionales que afectan los territorios y sus comunidades y a través de entidades adscritas a esta promueve la ciencia, tecnología e innovación para contribuir al desarrollo económico nacional. Esa contribución se ve reflejada en el desarrollo de capacidades duales navales a la institución que permiten garantizar la seguridad y al mismo tiempo cumplen la capacidad de emplear esos desarrollos en el fortalecimiento de la economía nacional.

Palabras Clave: Hidro-estrategia, hidropolítica, Seguridad fluvial, Desarrollo económico, Armada de Colombia.

[◇] Capitán de Fragata, Oficial Naval ejecutivo Superficie, Oficial Asesor del Comando de la Armada Nacional. Profesional en Ciencias Navales, Oceanógrafo Físico, Especialista en Política y Estrategia Marítima (ENAP), Especialista en Seguridad y Defensa Nacional, Magister en Asuntos Marítimos (WMU), Magister en Seguridad y Defensa Nacionales (ESDEGUE). Bogotá, Colombia. ORCID 0000-0002-3737-6963. Correo electrónico: ruedas@esdeg.edu.co



Abstract

Water is a vital natural resource for States around the globe and therefore requires the adoption of strategies for its efficient management. The Sustainable Development goals (SDG) are the worldwide mechanism to do so. Colombia, the fourth country with the largest water volume in the world, has 24.725 kilometers of rivers and tributaries which serve as means to the national economic development. The country committed with the international board, has implemented the SDG, developed policies, and taken actions at the national level through coordinated state work to reach the efficient management of the waters, as well as promote the development of the areas where the waterways pass through. Nevertheless, security is a key factor to achieve such goals. Therefore, the Colombian Navy, as the institution in charge of safeguarding riverine safety and security, has gained an important role in the protection and surveillance of rivers countering transnational threats in the geographical areas within the country, and through adscript entities which aid in promoting national economic development. This contribution is seen reflected in the development of naval dual capabilities that guarantee security as well as being able to employ these developments to strengthen the national economy.

Key words: Hydro-Strategy, Hydro-politics, Riverine Security, Economic development, Colombian Navy

Introducción

América del sur es la región que tiene el 28% de los recursos hídricos del mundo agrupados en tres de las mayores cuencas fluviales: el Rio Amazonas, el Rio Orinoco y Rio de la Plata [GWP 2016]. Esta cantidad de recursos requieren de estrategias estatales para su aprovechamiento y desarrollo. En tal sentido, la hidro-estrategia y la hidropolítica son los instrumentos mediante el cual los Estados, a través de las instituciones gubernamentales, manejan y gestionan los recursos hídricos compartidos, en particular los fluviales, de una manera sostenible [Martinez 2014].

Colombia es, después de Brasil, Rusia y Canadá, el cuarto país del mundo con mayor volumen de agua en sus afluentes fluviales por unidad de superficie, la cual está repartida en cinco vertientes o grandes accidentes geográficos en la región Caribe,



Pacífico, Catatumbo, Orinoco y Amazonas donde confluyen todos los afluentes del país [Otero, Mosquera, Silva, & Guzman 2009]; Colombia también es “uno de los países del mundo con mayor cantidad de ecosistemas que producen agua, con una oferta hídrica seis veces superior a la oferta mundial y tres veces mayor que la de Latinoamérica” [Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales 2015], complementando esa gran riqueza hídrica con su posición geográfica especial que le permite ser un país bioceánico. Sin embargo, a pesar de gozar de este gran recurso hídrico, las diferentes amenazas internas y transnacionales impactan negativamente a sus comunidades afectando la seguridad y defensa nacional y por ende el desarrollo sostenible. En tal sentido, La seguridad fluvial, garantizada a través de sus Fuerzas Militares y particularmente por medio de la Armada de Colombia, juega un rol fundamental en su contribución con el desarrollo económico del recurso hídrico nacional.

El presente escrito desarrolla un análisis cualitativo de fuentes secundarias que busca mostrar y resolver la pregunta de ¿cómo el Rol de la Seguridad, en la hidro estrategia nacional, contribuye al desarrollo económico y la gestión sostenible de los afluentes fluviales, aportando a la hidropolítica del agua?. Para ello, el documento se compone de cuatro apartados; la primera parte antecedentes teóricos de hidropolítica e hidro-estrategia; seguido se analiza la estrategia de desarrollo y cuidado del agua a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular la Meta 6, relacionada con el agua. Luego se revisa a Colombia y la estrategia de seguridad Nacional planteada para el desarrollo fluvial, para argumentar como la Seguridad contribuye al desarrollo económico y gestión sostenible en el país; finalmente, se presentan las conclusiones producto del presente análisis.

Hidropolítica e Hidro-estrategia

Entendiendo que el agua es un recurso fundamental y vital para la vida [Uribe-Cáceres et. Al. 2015; Gomez-Vasquez 2021], demanda de mecanismos para su administración y gestión efectiva. Por su parte, Martínez [2014], define la hidropolítica como la capacidad asociada a las instituciones con carácter político para manejar y gestionar los recursos hídricos dentro de un Estado, compartidos de una manera sostenible en dos enfoques, el político y el técnico. Su administración y cambio afectan directamente una



región y por ello debe ser gestionada de manera eficiente por diferentes actores políticos, sociales y económicos y debe ser entendida, administrada y evaluada para obtener el resultado deseado que impulse el desarrollo nacional.

Torres [2014] explica que la hidropolítica está estrechamente relacionada con la política exterior pues se sustenta en enfoques como la gobernanza, sustentabilidad y gestión integral de los recursos hídricos a través de la implementación de mecanismos de cooperación en todos los niveles. Por su parte, Escalerilla [2021] expresa que la hidro diplomacia es un mecanismo de las relaciones exteriores que los Estados están empleando para lograr un consenso social y establecer un marco de colaboración internacional integral. Esa integralidad incorpora cuatro elementos básicos como son el poder político, acuerdos, normas y leyes, las instituciones y los diferentes actores. A través de estos elementos se estructura la estrategia para el aprovechamiento de sus recursos.

Tal como lo explica Gómez-Vásquez [2021], el desarrollo económico de un Estado esta intrínsecamente asociado, en proporción, a la cantidad de fuentes hídricas que posea; en consecuencia, requiere de una estrategia para su utilización, protección y aprovechamiento. Por lo tanto, se define la hidro-estrategia como *“el planeamiento y ejecución de todas aquellas medidas y acciones que permitan a un Estados el libre acceso y utilización de sus recursos hídricos”* [pp. 3]. Asimismo, Zambrano-Chavarro [2014] la define como *“la aplicación del Poder Nacional para lograr objetivos de Seguridad Nacional que estén relacionados con las reservas de agua dulce del Estado”* [pp. 30]. Sin embargo, Sierra-Zamora y Fonseca-Ortiz [2022] expresan que la hidro-estrategia es un concepto poco explorado e implementado que se desarrolla más desde una perspectiva académica.

Teniendo en cuenta las anteriores definiciones, se encuentra que no es ampliamente empleado el concepto, no obstante, desde tiempos milenarios el hombre ha buscado proteger su recurso hídrico y por lo tanto ha tomado acciones para garantizarlo. A nivel global en el siglo XXI, desde el año 2015, los Estados de manera unánime establecieron en el seno de las Naciones Unidas la estrategia de los ODS con el fin de lograr el desarrollo económico y social sostenible de sus pueblos y sus recursos, involucrando



múltiples actores, donde uno de sus objetivos tiene relación directa con la gestión sostenible del agua [UNSD 2021; UNSD 2015] entendiendo que es un recurso natural vital para la vida.

La Estrategia Mundial de Desarrollo y el Cuidado del Agua

Los ODS son la piedra angular para el desarrollo social y económico mundial; su concepción está basada en las tres dimensiones del desarrollo sostenible que son: el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad del medioambiente, los cuales están soportados por un proceso de gobernanza efectivo [UNSD 2015; Sachs, Schmidt-Traub, & Durand-Delacre 2016]. De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible [2015] [UNSD por sus siglas en inglés], los 17 objetivos buscan la armonización y equidad de la humanidad, estableciendo una conexión cercana con la naturaleza, buscando la prosperidad para todos.

Las bases fundamentales de los objetivos están basadas en la protección, manejo y uso sostenible de los recursos naturales buscando mitigar los problemas que están causando la degradación y agotamiento de los ecosistemas. En este sentido, la agenda encierra una visión ambiciosa y motiva a todos los Estados a trabajar conjuntamente, para alcanzar las metas a través del desarrollo de iniciativas mediante un proceso solidario y transparente. Teniendo en cuenta la visión de gestión sostenible del agua, la agenda dedica específicamente dos metas a su protección y desarrollo: *La Meta 6, Garantizar la disponibilidad del agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos* y la Meta 14 la cual se enfoca en los océanos. Sin embargo, en el presente escrito centraremos la atención en la meta 6.

Este objetivo establece ocho metas particulares, de las cuales tres [6.5, 6.6 y 6.a] se centran en la gestión integral, y protección de los recursos hídricos en todos los niveles, incluyendo la cooperación transfronteriza [UNSD 2015]. Con el fin implementar este objetivo a lo largo del tiempo se han establecido estrategias a través de programas como el Programa Mundial de Evaluación del Agua de la Unesco [UNESCO 2021], establecido en el año 2000, cuyo objetivo es garantizar la seguridad y la sostenibilidad del recurso hídrico. Asimismo, se creó la iniciativa del Decenio Internacional para la



Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” 2018- 2028 de las Naciones Unidas [2021] cuyo objetivo principal es establecer planes y programas para la gestión y gobernanza de los recursos hídricos haciendo frente a los desafíos y amenazas actuales.

Colombia, es uno de los países con mayores recursos hídricos [CCO 2017] ha estado fuertemente comprometida con la implementación de los ODS y a lo largo del tiempo ha desarrollado acciones en procura de garantizar la seguridad en los afluentes fluviales y promover el desarrollo nacional en esas áreas de la geografía nacional.

Colombia y la Estrategia Nacional para el Desarrollo Fluvial

Colombia cuenta con una riqueza hídrica importante, posee largos y caudalosos ríos; además, por su posición geográfica ecuatorial cuenta con un régimen de lluvias a lo largo del año [Gómez-Vasquez 2021]. De acuerdo con el Plan Maestro de Transporte Fluvial, el país cuenta con 24.725 kilómetros de ríos, de los cuales 18.225 kilómetros son navegables, sin embargo, solo 7.063 kilómetros son permanentemente navegables [Arcadis Nederland BV; Jesyca S.A.S, 2015 & Vergel-Ramirez et.al. 2021]. Por ende, los recursos hídricos son considerados un interés nacional y demandan de una gestión estratégica para su desarrollo [Sierra-Zamora & Fonseca-Ortiz 2022].

La Constitución Política de Colombia [1991] en su artículo 366 establece que el Estado debe garantizar el bienestar general y la solución de necesidades insatisfechas entre las que se encuentra el saneamiento ambiental y de agua potable, al igual en su artículo 360 establece los mecanismos para el desarrollo de infraestructura vial dentro de las que se incluye las arterias fluviales. Desde la década de los noventa el país ha tenido la visión de desarrollar el transporte y a través de la Ley 105 de 1993 define la infraestructura de transporte en cabeza del Estado, el cual en el año 1995 a través del Departamento Nacional de Planeación estableció el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES 2814, donde establece una estrategia para el mejoramiento de los canales navegables y la infraestructura fluvial.

Los objetivos propuestos a lo largo del tiempo en materia de gestión del agua han presentado debilidades en su implementación debido a la reducción del 60% en la disponibilidad del agua, producto de la afectación de la calidad del recurso hídrico



[Colombia- Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial 2010]. Aunque Colombia ha avanzado considerablemente en la implementación de los objetivos de la agenda 2030, aún existen grandes desafíos por alcanzar para lograr la implementación de estas dos Metas específicas.

Por esto, el gobierno a través de los Planes de Desarrollo ha establecido estrategias para su gestión. Con el fin de implementar el Objetivo número seis de los ODS, desde el año 2015, los gobiernos, a través del Plan Nacional de Desarrollo [en adelante PND] han incluido objetivos relacionados con la gestión de los recursos hidrobiológicos [Lucci, Surasky, & Gamba 2015; DNP 2015a], tal como en el PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” [DNP 2019] se establecen estrategias transversales como el pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos donde se contempla el agua para promover el bienestar y la competitividad nacional; adicionalmente, el plan contempla los pactos por la productividad de las regiones en los que se contempla la gestión de manejo de los recursos hídricos.

Además, con el fin de impulsar el desarrollo de los recursos hídricos nacionales se han diseñado políticas públicas en diferentes ámbitos tales como: El Ministerio de Transporte, diseñó el Plan Maestro Fluvial 2015-2035 [Arcadis Nederland BV; Jesyca S.A.S 2015] con el objetivo de motivar el desarrollo económico de los ríos a través de la rehabilitación de la navegación, a través de una infraestructura fluvial robusta, con el propósito de tener un sistema de transporte fluvial competitivo para integrar las regiones [Vargas-Castaño 2020], toda vez que es el único medio de transporte existente en gran parte del territorio nacional donde la infraestructura vial no ha llegado.

Por su parte, el Instituto Nacional de Vías (en adelante INVIAS) [2019] lanzó el programa Colombia Fluvial 2019-2022, una iniciativa que tiene como objetivos conectar las regiones apartadas del país, incrementar las capacidades de transporte intermodal fluvial para lograr la reactivación económica y social de las regiones e impulsar el turismo (figura 1); para ello contempla el mantenimiento de los corredores fluviales y el mejoramiento y construcción de infraestructura fluvial.



Dicho programa contempla el desarrollo de 66 proyectos dentro de los que se contempla la construcción de muelles fluviales y embarcaderos, obras de protección de la rívera, construcción de ferris y mantenimiento del canal navegable. Estas actividades tienen una inversión de alrededor de 130 mil millones de pesos, en 18 departamentos de las cuatro cuencas fluviales principales [Magdalena, Pacífico, Orinoco y Amazonas] y que beneficia a 2,3 millones de colombianos en 47 municipios [INVIAS, 2019].

Figura 1. Programa Colombia Fluvial



Fuente: [INVIAS 2019]

En complemento al Plan Nacional de Desarrollo, en el año 2020, el gobierno nacional firmó el documento CONPES 3982 [DNP 2020] de la Política Nacional Logística, donde establece lineamientos para el establecimiento de una infraestructura de transporte intermodal a nivel nacional, el cual impulsa el desarrollo fluvial.

Rueda Forero, Sergio Iván "El Rol de la Seguridad en la Hidro-Estrategia Colombiana y su contribución al desarrollo económico nacional", *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°24, ene-jun 2024, pp. 177-196.



Recientemente, a través de la Ley 2294 del PND 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida, establece cinco ejes de transformación dentro del cual considera uno exclusivo al ordenamiento del territorio alrededor del agua [DNP 2023]. Como se puede entender, cada una de estas estrategias de los gobiernos está conectada con la implementación de los ODS.

Aunado a lo anterior, para potencializar los recursos disponibles en materia fluvial, y reducir esas brechas sociales, el gobierno ha establecido a través de la Política sectorial de Defensa y Seguridad del Ministerio de Defensa Nacional [2019] objetivos como el de “preservar y defender el agua como activos estratégicos de la nación e intereses nacionales” [pp. 48], y contempla dentro de líneas de esfuerzo el desarrollar capacidades especializadas para la defensa del agua, garantizando la libre movilidad en el territorio [pp.49]. la política de seguridad actual, contempla lineamientos hacia la protección, preservación de la biodiversidad y el recurso hídrico, alineado a la ley del PND, la cual contempla una estrategia para contribuir a la gestión del cambio climático y la protección del medio ambiente a través de la elaboración de una Estrategia Marítima y Fluvial [MDN 2023: 65]

Sin embargo, al ser planes de gobierno, en vez de políticas de Estado, constituyen una debilidad debido a la falta de continuidad en la implementación y verificación de los programas de gestión y manejo. Además, la deficiencia de medios operacionales y técnicos [DNP 2015b], las restricciones de financiación y recursos económicos necesarios para la implementación de tecnologías e infraestructura para alcanzar el plan nacional son otra debilidad [Lucci, Surasky, & Gamba 2015]. Estos retos se hallan presentes tanto en el entorno local como en el global y tiene una relación estrecha por la coordinación y generación de mecanismos entre sí para construir los objetivos de interés nacional, los cuales demandan del apoyo y soporte de un sinnúmero de participantes a nivel nacional para alcanzar su implementación completa. En tal sentido, se debe acudir al empleo de conceptos como la hidropolítica y la hidro-estrategia como instrumentos para la implementación de mecanismos de gestión integrales.



Es por ello que, considerando la importancia de los ríos, la PDS, en concordancia con las políticas públicas de desarrollo, dedica uno de sus objetivos al control fluvial y reconoce que para lograrlo se requiere fortalecer las capacidades militares en el dominio fluvial [Ministerio de Defensa 2019, 2023]. Es en este punto donde la Armada de Colombia, como la Institución garante de la Seguridad Integral Marítima y Fluvial contribuye de manera significativa al desarrollo económico y gestión sostenible en el país.

La Seguridad y su rol en la Hidro-estrategia Nacional

De acuerdo con Uribe-Cáceres, et. Al [2015] y Uribe-Cáceres [2017], Colombia ha tenido dentro de su política nacional la protección y seguridad de sus afluentes fluviales. Desde comienzos del siglo XX, se estableció la intendencia de la navegación del Río Magdalena, cuya función era la vigilancia y control fluvial. En 1925, a pesar de no contar con unas Fuerzas Militares con capacidades fluviales para su defensa, el país vio la necesidad de contar con embarcaciones que permitieran el patrullaje y es así como llegaron las primeras naves para la defensa y soberanía, que fueron destinadas a la Aduana las cuales era tripuladas por oficiales del Ejército. En 1932, cuando se presenta el conflicto Colombo-peruano, se adquieren buques para proteger al país de la agresión; con este evento surge la necesidad de contar con una Institución para la seguridad y defensa de sus espacios marítimos y fluviales y es así como se fortalece la Armada.

A partir de esa época, la presencia del Estado para contrarrestar las amenazas internas y externas en los afluentes fluviales han estado en cabeza de la Armada de Colombia quien en conjunto con el Ejército Nacional y la Fuerza Aeroespacial Colombiana desarrollan operaciones de soberanía en áreas fluviales. Sin embargo, ha sido la Armada de Colombia quien ha tenido esa responsabilidad a lo largo del tiempo. En tal sentido la marina ha tenido dentro de sus funciones el rol de la seguridad fluvial. A finales del siglo XX, y principios del siglo XXI y como consecuencia de las amenazas internas a la seguridad ,producto del narcotráfico y los grupos armados, la marina ha tenido un desarrollo y una evolución de sus capacidades fluviales propias en los componentes de Infantería de Marina y Guardacostas [Uribe-Caceres 2017].



Lo anterior es el resultado, de reconocer la importancia de la protección y seguridad de las arterias fluviales, por lo que ha establecido lineamientos estratégicos con el fin de aumentar sus capacidades y de esta forma contribuir a la contención de las amenazas y promover el desarrollo económico nacional. Desde el año 2012 y con el fin de incrementar las capacidades para contener las amenazas en las áreas fluviales, la Armada de Colombia estableció el Plan de Desarrollo Naval, Planeamiento de Fuerza 2030 [ARC 2012], un documento en el cual desarrolla la estrategia pentagonal [figura 2], con el cual la Institución da cumplimiento a su misión de brindar seguridad en las áreas de responsabilidad. Esta estrategia es dinámica y flexible dependiendo de los acontecimientos nacionales, y basados en la experiencia y los cambios de entorno se proyectó al año 2042 [ARC 2020a; ARC 2020b].

Figura 2. Estrategia Pentágono Naval



Fuente: Armada de Colombia [2020a]

Esta estrategia considera cinco vértices, donde particularmente destina, en los vértices de seguridad marítima y fluvial y desarrollo marítimo, sus tareas de seguridad con los

Rueda Forero, Sergio Iván "El Rol de la Seguridad en la Hidro-Estrategia Colombiana y su contribución al desarrollo económico nacional", *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°24, ene-jun 2024, pp. 177-196.



componentes fluviales, Infantería de Marina y flotillas fluviales. El propósito es brindar las condiciones en los afluentes nacionales, desarrollando tareas de cobertura, Soberanía, seguridad y defensa nacional a través del control del tráfico fluvial, y protección de la infraestructura sobre las riberas de los ríos [ARC 2018], afectando las economías ilegales y su cadena logística, para promover el desarrollo económico.

Además, a través de esta estrategia se contemplan actividades en apoyo al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres [SNGRD], y desarrolla acciones no Armadas tale como evacuaciones médicas y las jornadas de apoyo al desarrollo. Estas operaciones son reflejo de la combinación de hidropolítica e hidro diplomacia pues el Estado, en cooperación con los países vecinos, desarrolla a través de la Armada de Colombia unas operaciones en los ríos fronterizos con el fin de llevar seguridad y desarrollo a las comunidades. Las operaciones se denominan binacional (Colombia – Perú), y BRACOLPER y SOLIDAREX (Brasil, Colombia, Perú), y a través de estas se brinda bienestar a más de 55.000 personas de las poblaciones fronterizas [Ministerio de Defensa 2022, 2023] y así lograr a través de un ejercicio de seguridad el equilibrio entre las actividades productivas y la protección de los recursos naturales [Sierra-Zamora & Fonseca-Ortiz 2022].

Asimismo, El gobierno nacional por medio de la política de seguridad del Ministerio Nacional, a través de sus Fuerzas Militares y principalmente la Armada Nacional, desarrolla actividades interinstitucionales y de asistencia humanitaria en las riberas de los afluentes fluviales como las Operaciones viaje al Corazón del Caribe y la Campaña Navegando al Corazón del Pacífico [ARC 2021^a, 2021b; El Espectador 2022], llegando a más de 120 poblaciones ribereñas en 19 departamentos cubriendo cerca del 50% de territorio nacional mediante una sinergia interinstitucional para fortalecer los lazos de cooperación con las autoridades gubernamentales de los departamentos y municipios desarrollando acciones en pro del bienestar de las comunidades; a través de los foros regionales con alcaldes y gobernadores, al igual que el desarrollo de ruedas de emprendimiento, todo lo anterior en la búsqueda lograr la acción unificada del Estado [Ministerio de Defensa 2022] bajo los principios de gradualidad, integralidad y legitimidad [Ministerio de Defensa 2023].



Evidencia de la efectividad de estas acciones son los resultados alcanzados en el periodo entre el 2018-2022, donde de acuerdo con el informe del Ministerio de Defensa para el cierre de gobierno [2022] la Armada de Colombia efectuó alrededor de mil apoyos al Sistema Nacional del Riesgo y Gestión de Desastres, durante situaciones de desastres y emergencias en el país por medio del abastecimiento de agua, transporte de ayudas humanitarias y de personal. En materia de contrarrestar las economías ilícitas y protección de los recursos naturales, las Fuerzas Militares diseñaron la Campaña Artemisa la cual desarrolla acciones en pro de la protección de los recursos naturales y lucha contra las economías ilícitas que afectan esos recursos.

De la misma forma el Estado colombiano desde su componente de seguridad está brindando capacidades y medios en los entornos fluviales y marítimos. El desarrollo de estas capacidades ha estado en cabeza de la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial [COTECMAR] la cual a través de la generación de conocimiento e implementación de tecnología ha diseñado y construido las Plataformas de Apoyo Fluvial [PAF] para el empleo de la Armada de Colombia [ARC 2018], las cuales se encuentran desplegadas en los 18.225 kilómetros de ríos navegables, patrullando y brindando seguridad, como motor del desarrollo económico. De la misma forma, la corporación está llevando la oferta estatal en soluciones fluviales en apoyo a los planes del gobierno nacional plasmados en las políticas públicas como el programa Colombia fluvial 2019-2022 del Ministerio de Transporte [2022]. Tal como lo expresa Uribe-Cáceres [2017], este avance en el desarrollo de capacidades de la industria naval, en las últimas décadas, ha sido producto de la necesidad de satisfacer los requerimientos de la Armada de Colombia para garantizar la seguridad en los afluentes fluviales y marítimos.

COTECMAR ha jugado un rol determinante en la seguridad y el desarrollo económico, pues la construcción naval de las patrulleras fluviales de Infantería de Marina, así como el portafolio de construcción comercial generan encadenamientos productivos por medio de empleos directos e indirectos y la integración de clusters económicos nacionales; adicional a esto, de acuerdo con el informe del Ministerio de Defensa [2022], la corporación, en conjunto con las instituciones gubernamentales, impulsa el desarrollo social en contribución al mejoramiento de la movilidad de las poblaciones



fluviales a través de la construcción de embarcaderos fluviales; desde el año 2018 a la fecha, han instalado y entregado 30 embarcaderos de ribera con una inversión de 6 billones de pesos. Como se aprecia, el sector de seguridad y defensa contribuye a esa hidro-estrategia y al desarrollo económico en los afluentes fluviales; sin embargo, su labor no termina ahí.

La generación de conocimiento e iniciativas en procura de la promoción de los intereses fluviales es una prioridad para el país; en este aspecto, La Armada de Colombia en asocio con la academia han estructurado propuestas y documentos que se han convertido en políticas públicas, tales como: El CONPES 3990 “Colombia Potencia Bioceánica 2030” [Mindefensa 2022]. De igual forma, producto de trabajos de investigación se han elaborado documentos que pretenden motivar la conciencia nacional fluvial:

- Cartilla “Geografía Fluvial Colombiana”. Busca dar pasos hacia el aprovechamiento de la riqueza hídrica nacional
- Cartilla “Estrategia Fluvial de la Armada Nacional para los océanos de agua dulce”, cuyo propósito es plantear una estrategia para el aprovechamiento, promoción y protección de los recursos fluviales colombianos y así contribuir al desarrollo de la cultura nacional fluvial.
- Documento “Aportes de la Armada de Colombia para una estrategia fluvial”, siendo el insumo para el gobierno nacional en la construcción de una política nacional con enfoque en el aprovechamiento, cuidado, desarrollo y de los recursos hídricos fluviales del país.

Como resultado de esta construcción de conocimiento y reconociendo los beneficios y atributos con que cuentan las áreas fluviales nacionales, La Comisión Colombiana del Océano definieron los “Intereses Fluviales Colombianos” con el fin de contribuir al desarrollo fluvial del país. Esta propuesta se basa en la visión hidro-estratégica del país, partiendo de la mirada de la seguridad, a través de la Armada de Colombia, producto de su experiencia en el ejercicio de soberanía en los ríos del territorio nacional.



De acuerdo con lo expresado por el Secretario General de la Comisión Colombiana del Océano [2022], los Intereses Fluviales Colombianos tienen como enfoque la relación sostenible de los ríos con el hombre, la economía, la seguridad y defensa, cultura, educación, la gobernanza y la gobernabilidad, reconociendo que el país debe hacer esfuerzos mancomunados para garantizar la subsistencia y el uso sostenible de los territorios fluviales. De igual forma, reconociendo la riqueza hídrica nacional, y tal como lo menciona el Almirante Ernesto Durán, excomandante de la Armada, en su documento de marina integral [2018] “*la potencialidad de los principales ríos navegables son motores de transformación de la nación*” [pp. 17] le da el carácter de potencia plurifluvial. Por lo tanto, partiendo de esa afirmación, se han efectuado mesas de trabajo con participación de diferentes entidades del orden nacional, las cuales proponen y reconocen que el país debe alcanzar el desarrollo sostenible de sus ríos a través de los 18 intereses fluviales, los cuales tienen relación directa con los enfoques establecidos en la constitución y las políticas públicas.

De esta manera, se establece una visión estratégica fluvial para contribuir al desarrollo de una hidro-estrategia del nivel nacional que catapulte el desarrollo económico sostenible de los afluentes navegables nacionales que redunden en el logro de los objetivos globales. En síntesis, el enfoque de la seguridad genera sinergia y trabajo conjunto con el sector privado, orientando esas estrategias entorno al desarrollo fluvial y la modernización de capacidades a través de la investigación científica, que garantice la protección y control sobre los recursos hídricos, combatiendo las amenazas internas y emergentes transnacionales como el narcotráfico, el tráfico de armas, la migración ilegal, entre otras. Esta sinergia busca enfocar la mirada hacia los afluentes naturales del país para fomentar el uso y desarrollo sostenible de los ríos navegables, como vías de transporte y comercio fluvial.

Conclusión

Colombia ha hecho un gran trabajo en la implementación de los ODS; este es el resultado del comprometimiento en el logro de la nueva agenda en especial el objetivo 6 asociado con el manejo del recurso hídrico. Diversas metodologías y políticas basadas en programas internacionales se han adaptado al interior. Asimismo, el establecimiento



y la aplicación de políticas hídricas fuertes en donde se han involucrado elementos fundamentales de la visión estratégica por el manejo del recurso vital, incluyendo los enfoques de gobernanza y cooperación local y regional como medio de apoyo. Esta implementación de política, planes y programas hará que el país transite hacia el éxito en el desarrollo sostenible de los ríos del país, interconectando las regiones, pues al ser un país megadiverso y donde la mayoría de los bienes y servicios producidos provienen del uso de los recursos ecosistémicos y como tal requieren del empleo del agua para lograrlo.

El compromiso de las instituciones gubernamentales es el resultado de la aplicación de la hidropolítica nacional, como ese elemento catalizador para lograr el desarrollo económico nacional a través del empleo eficiente de los afluentes fluviales. Por ello el empleo de la hidrodipomacia como mecanismo de política exterior y a través de la integración de la gobernanza de los recursos hídricos es posible lograrlo. Es importante reconocer la armonización de los procesos pues la integración de estrategias nacionales hace que se logren los objetivos y se materialice una hidroestrategia del orden nacional.

Finalmente, se demuestra que la Seguridad contribuye al desarrollo económico y la gestión sostenible de los afluentes fluviales nacionales, aportando a la hidropolítica del agua pues a través de la Política de Defensa y las estrategias implementadas por la Armada de Colombia como garante de la protección y seguridad de los ríos ha logrado a lo largo del tiempo contribuir a conectar las regiones apartadas con el desarrollo social y económico a través de la generación de capacidades y medios militares así como con la generación de estrategias económicas que, de la mano del ejercicio de seguridad en los ríos del territorio, motiva la economía nacional y permiten que entre los países vecinos se cierren vacíos asociados a un mal empleo de la hidropolítica. Es por ello que a través de la hidrodipomacia y la hidro-estrategia el Estado logrará el impulso a la visión de convertir al país en un referente regional en el manejo sostenible de su gran riqueza hídrica.



Bibliografía

ARMADA COLOMBIA

2012 *Planeamiento de Fuerza 2030*. Bogotá: Armada Colombia.

2018 *Marina Integral de Colombia. Hacia una potencia bioceánica y plurifluvial*. Bogotá D.C.: Armada Nacional.

2020a *Plan de desarrollo naval 2042*. Bogotá: Armada Nacional.

2020b *Plan Estratégico Naval 2020-2023*. Bogotá.

2021a Vuelve la expedición viaje al corazón del Caribe en el 2021. Disponible: <https://www.armada.mil.co/es/content/vuelve-expedicion-viaje-al-corazon-del-caribe-en-2021>

2021b Con éxito culmina la campaña Navegando al Corazón del Pacífico. <https://www.armada.mil.co/es/content/con-exito-culmina-campana-navegando-al-corazon-del-pacifico>

ARCADIS NEDERLAND BV; JESYCA S.A.S.

2015 *Plan Maestro Fluvial de Colombia 2015*. Bogotá: Ministerio de Transporte.

COLOMBIA. MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. 2010 *Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible*. Bogotá D.C. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO

2017 *Política Nacional de los Océanos y Espacios Costeros*. Bogotá D.C., Colombia: Vicepresidencia de la Republica.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

2020 Documento 3982 Política Nacional Logística. *Política Consejo Nacional de Política Económica y Social*.

CORTE CONSTITUCIONAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

1991 *Constitución Política de Colombia*. Bogotá D.C, Colombia: Legis.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Rueda Forero, Sergio Iván "El Rol de la Seguridad en la Hidro-Estrategia Colombiana y su contribución al desarrollo económico nacional", *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°24, ene-jun 2024, pp. 177-196.



2015a *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo País" Tomo 1 y 2*. Disponible: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>

2015b *Colombia and the Sustainable Development Goals: "Learning By Doing"*. Centro de Pensamiento Independiente- CEPEI:

2019 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. *Plan Nacional de Desarrollo*.

2023 *Ley 2294 "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida"*.

EL ESPECTADOR

2022 acción integral y desarrollo: Asistencia humanitaria de la Armada Nacional. <https://www.elespectador.com/contenido-patrocinado/accion-integral-y-desarrollo-asistencia-humanitaria-de-la-armada-de-colombia/?fbclid=IwAR2PZ8s8RCudqv8TJDFldX-meVZWGGfwyJKYYuD35lNjKlpCLo--iQsiuA>

ESCALERILLA, ÁLVARO

2021 Hidrodiplomacia y acuíferos: la importancia de los recursos hídricos. Tomado de <https://www.atalayar.com/articulo/politica/hidrodiplomacia-acuiferos-importancia-recursos-hidricos/20211006192330153221.html>

GOMEZ-VASQUEZ, LUIS

2021 *Hidroestrategia - La Guerra por el agua*. Universidad Militar Nueva Granada: <https://www.umng.edu.co/documents/20127/0/HIDROESTRATEGIA+LA+GUERRA+POR+EL+AGUA+%281%29.pdf/9bdc9f02-4516-7e48-6b81-3d83bdd2711d?t=1618253384908>

GLOBAL WATER PARTNERSHIP (GWP)

2016 *Global Water Partnership South America*. Montevideo, Uruguay.

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

2015. *Estudio Nacional del Agua 2014*. Bogotá, D. C: Panamericana. 496.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

2019 Programa Colombia Fluvial 2019-2022. Bogotá: INVIAS.

LUCCI, PAULA; JAVIER SURASKY Y CAMILO GAMBA

Rueda Forero, Sergio Iván "El Rol de la Seguridad en la Hidro-Estrategia Colombiana y su contribución al desarrollo económico nacional", *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°24, ene-jun 2024, pp. 177-196.





2015 *Getting ready for SDG implementation in Latin America. The Example of Colombia*. Bogotá: Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI)

MARTÍNEZ, ANDRÉS

2014 *¿Qué es la hidropolítica?* Disponible: <http://www.iagua.es/blogs/andres-martinez/que-es-la-hidropolitica>

MINISTERIO DE DEFENSA

2022 *Informe de Empalme entre Gobiernos Nacionales*. Departamento Nacional de Planeación. Disponible: <https://t.co/SIQ20GIzDE>

2019 *Política de defensa y seguridad. Para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*. Bogotá, Colombia. Departamento Nacional de Planeación

2023 *Política de seguridad, defensa y convivencia ciudadana. garantías para la vida y la paz 2022-2026*. Bogotá, Colombia. Departamento Nacional de Planeación

NACIONES UNIDAS

2021 *Decenio Internacional para la Acción "Agua para el Desarrollo Sostenible", 2018-2028*. Naciones Unidas. Disponible: <https://www.un.org/es/events/waterdecade/>

OTERO ÁLVAREZ, EFRAÍN; LINA MOSQUERA AGUIRRE, GERARDO SILVA CASTRO Y JULIO CÉSAR GUZMÁN

2009 *Deltas y estuarios de Colombia*. Libros de la Colección Ecológica del Banco de Occidente. Disponible: <http://www.imeditores.com/banocc/deltas/creditos.htm>

SACHS, JEFFREY DAVID; GUIDO SCHMIDT-TRAUB Y DAVID DURAND-DELACRE

2016 *Preliminary Sustainable Development Goal [SDG] Index and Dashboard*. Sustainable Development Solutions Network - SDSN:

SIERRA-ZAMORA, PAOLA ALEXANDRA; TANIA LUCÍA FONSECA-ORTIZ Y JULIÁN ANDRÉS SÁNCHEZ-TARAZONA

2022 Análisis de la hidroestrategia y el derecho humano al agua en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 20[37], 25-43.

TORRES, LORENA

2014 *Gobernanza y Co-gestión. El caso de la política hídrica del sistema Lerma*. En *Gestión Pública y Social del agua en México*, Fernando Pérez Correa (Coord.) México D.F. Universidad Nacional Autónoma de México.

UNESCO.

Rueda Forero, Sergio Iván "El Rol de la Seguridad en la Hidro-Estrategia Colombiana y su contribución al desarrollo económico nacional", *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°24, ene-jun 2024, pp. 177-196.



2021 *Informe de las Naciones Unidas sobre los recursos hídricos en el mundo 2015: agua para un mundo sostenible: resumen ejecutivo*. Paris, Francia: WWAP.

UNSD

2015 *Transforming our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development*. Sustainable Development Knowledge Platform. <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld/publication>

2021 *Sustainable Development Report 2021*. <https://www.unsdsn.org/sdg-index-and-monitoring>

URIBE-CACERES, SERGIO

2015 *Estrategia marítima, evolución y prospectiva*. Escuela Superior de Guerra: Bogotá.

2017 *El Estado y el mar. Relaciones con el Poder Marítimo, el Poder Naval y el desarrollo nacional*. Escuela Superior de Guerra: Bogotá.

VARGAS-CASTAÑO, JOSÉ FARID

2020 Impacto de la hidro estrategia en el desarrollo económico de Colombia: balanza comercial. *Revista Fuerzas Armadas, Edición Diamante* [251], 30-38.

VERGEL-RAMIREZ, JOHN; ANDREA OSPINO-CASADO Y MAYRA GONZÁLEZ-MEDINA

2021 Diagnóstico Logístico del Transporte Fluvial de Colombia. Trabajo de Grado Especialización en Gerencia Logística Comercial Nacional e Internacional. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

ZAMBRANO-CHAVARRO, JAIME

2014 Análisis diagnóstico y propuesta de implementación de estrategia fluvial en el río meta para la armada nacional. *Trabajo de Maestría en Gestión de Organizaciones*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.